

**RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2021 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA FASE 1 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL PROPIO EN ESTE CONSORCIO, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL Y SE ABRE LA FASE 2**

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2021 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), publicada en la página web de la CTP, en fecha 4 de febrero de 2021, se publicó la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de un puesto de trabajo de personal laboral temporal en este Consorcio, de Gestor/a de Proyectos SC con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en la base Séptima se procede a valorar la única candidatura admitida según lo establecido en el anexo III de la convocatoria.

Las puntuaciones obtenidas por dicha aspirante según el anexo III de la convocatoria son las siguientes:

Gestor/a de Proyectos SC				
Identificación	Situación	Puntuación méritos específicos	Puntuación méritos generales	Total
17738053Q	Admitida	0	12	12

No habiendo obtenido la puntuación mínima de 5 puntos en la valoración de los méritos específicos, tal y como establece el texto de la convocatoria, se procede, en consecuencia, a declarar el puesto de Gestor/a de Proyectos SC desierto en la fase 1 de la convocatoria y abrir la fase 2 de esta convocatoria al público en general.

A fecha de firma electrónica

Jean-Louis Valls  
Director del Consorcio de la CTP